

Bogotá D.C. 29 de enero de 2024

Doctor
GERMÁN UMAÑA MENDOZA
Ministro
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT
Ciudad

Señor ministro:

La ganadería, a pesar de las dificultades de la Colombia rural, ha tenido vocación exportadora. Durante la Colonia, el ganado de la región Caribe surtía a las Antillas y, ya en la época republicana, entre 1870 y 1906, las exportaciones, a Cuba principalmente, sumaron, según algunos historiadores, entre 400.000 y 1.300.000 animales.

En 1924 se fundó la primera empresa exportadora de ganado y carne, la *Packing House*, con sede en Coveñas, y las exportaciones de animales llegaron a Perú, México, Venezuela, Costa Rica y las Antillas, aunque las de carne no prosperaron.

En 1974, por iniciativa de FEDEGÁN y con capital público – privado, se creó la Compañía Nacional de Mercadeo de Ganado y Carne, COMEGAN S.A. Durante esa década se exportó un promedio anual equivalente a 137.000 cabezas, principalmente a Venezuela y, por primera vez, con un componente importante de carne en canal.

En 1993, con el nacimiento del Fondo Nacional del Ganado, se reforzó la orientación exportadora a partir de dos prioridades: la modernización del sistema nacional de sacrificio para adecuarlo a las exigencias exportadoras, y la erradicación de la fiebre aftosa, como principal barrera no arancelaria al comercio internacional de carne y leche.

Entre 1995 y 2003 se construyeron cinco plantas de sacrificio de alta tecnología y se modernizaron cuatro más en diferentes regiones. En el 2004 se fundo FRIOGAN S.A.



En 1997, la Ley 395 declaró de interés social nacional la erradicación de la Fiebre Aftosa y creó el Programa Nacional de Erradicación y sus ciclos semestrales de vacunación, operados por FEDEGÁN – FNG bajo las directrices del ICA. La meta se logró en 2009, pero el estatus de país libre de aftosa se perdió en 2018, durante la administración del FNG por parte del Ministerio de Agricultura. En 2019 fue restituida la administración parafiscal a FEDEGÁN y en 2020 fue recuperado el estatus sanitario.

En 1999, el Decreto 1187 organizó el Fondo de Estabilización de Precios para el Fomento de las Exportaciones de Carne, Leche y sus Derivados, FEP, a través del cual se han apoyado directamente las exportaciones a través del Sistema de Compensaciones al precio, y se han dedicado recursos a la inteligencia y búsqueda de mercados.

Como puede apreciar, señor ministro, no solo nuestra ganadería ha tenido siempre vocación exportadora, sino que, desde 1994, los ganaderos han aportado, a través de la parafiscalidad, recursos ya billonarios para la preservación del estatus sanitario, la modernización del sacrificio, el fomento directo a las exportaciones y la transformación tecnológica hacia una ganadería sostenible, otra condición de los mercados.

De ahí que semejante inversión amerite el cumplimiento de su promesa de valor: una ganadería exportadora, que se acompasa con la propuesta gubernamental de acelerar la transición energética y, por ende, quitarle peso a la renta petrolera en la canasta exportadora, reemplazándola por renglones agropecuarios, la carne y la leche entre ellos.

Superando la meta de US\$500 millones, en 2022 el sector alcanzó US\$524 entre exportaciones de carne, animales y lácteos; sin embargo, a noviembre de 2023 el total llegaba a US\$306 millones, con una estimación de US\$345 para el año, equivalente a una caída del 34%, que se explica, fundamentalmente, por la disminución del 19% en el precio internacional de la carne y por la apreciación del peso en el 17% durante el año.

Tan desfavorables causas exógenas ya generaron durante dos meses, el cierre de las dos plantas de la multinacional Minerva, responsable del 90% de las exportaciones, y su persistencia nos enfrenta al riesgo latente de su salida del país, lo cual representaría el colapso exportador y una verdadera catástrofe para nuestra ganadería.



Sin embargo, en este escenario, lejos de cejar en el esfuerzo para diversificar los destinos exportadores, de la carne principalmente, es necesario redoblarlos a partir de una agenda diplomática, comercial y sanitaria que permita derribar las barreras no arancelarias que hoy imponen diferentes mercados.

El de Estados Unidos es un tema de prioridad sustantiva, pues a pesar de tener un TLC vigente desde 2012 y el país recertificado como libre de fiebre aftosa desde 2020, aun no se permite el ingreso a la carne colombiana, siendo el principal argumento la inexistencia de un sistema confiable de identificación y trazabilidad animal, lo cual comporta un reto para la política pública agropecuaria, en el que hemos puesto nuestro mayor interés.

La consigna es la consecución de nuevos mercados, y en ese camino hay alternativas que se deben explorar, como la recuperación del mercado natural de Venezuela y los países andinos, o una estrategia que mire hacia los de Centroamérica: Costa Rica, Salvador, Guatemala, Honduras y, por supuesto, México.

Señor ministro, como expresé en reciente columna, “Para Fedegán el tema va más allá del aporte al proceso diversificador. Las exportaciones tienen un efecto en la modernización productiva y esta sobre los precios y la rentabilidad, que redundan en bienestar al ganadero y mejoramiento de la vida rural. Así pues, una caída en las exportaciones, de carne principalmente, es una amenaza para la ganadería y el desarrollo social de sus regiones”.

Durante los últimos años ha sido exitoso el esfuerzo conjunto de la institucionalidad de comercio exterior y del sector privado para ampliar los destinos para las exportaciones ganaderas; acompañamiento que valoramos, agradecemos y esperamos seguir recibiendo, no solo para neutralizar las amenazas actuales, sino para aprovechar las oportunidades disponibles en beneficio de la ganadería, del campo y del país.

Cordial saludo,



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo